805 Semanario Comexperu Del 29 de junio al 05 de julio do 2015



















Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.





Alianza del Pacífico: en los ojos del mundo

La próxima semana, del 1 al 3 de julio, se celebrará en Paracas la Cumbre de la Alianza del Pacífico, que abarca tanto la Cumbre Presidencial, donde el Perú asumirá la presidencia pro témpore; como la Cumbre Empresarial, donde participarán, los días 1 y 2 de julio, los líderes empresariales más importantes de la región.

La Alianza del Pacífico, vista como bloque, representa la octava economía mundial, la sexta economía más importante de destino de inversión extranjera directa (IED) y la de mayor crecimiento de flujos de IED, la tercera economía más dinámica del mundo después de China e India, y el quinto mercado más grande en cuanto a población. Hoy, está en los ojos del mundo, con 32 países observadores (podrían llegar a casi 40 en la Cumbre de Paracas) que buscan forjar alianzas estratégicas con nuestros países, al ofrecer cooperación, buscar su incorporación como miembros y ser parte de este proceso dinámico de integración profunda.

Para el Perú es un mercado muy importante, ya que las exportaciones hacia dicho bloque crecieron en los últimos cinco años a una tasa promedio anual del 16.7%. En 2014, las exportaciones no tradicionales representaron un 48% de las exportaciones totales a la Alianza del Pacífico. Las oportunidades son enormes para el desarrollo de negocios, alianzas estratégicas, convenios de proveedores, encadenamientos productivos y emprendimientos e innovación.

En esta próxima Cumbre de Paracas, Guillermo Ferreyros, presidente de COMEXPERU y presidente actual del Capítulo Peruano, asumirá la presidencia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).

En este proceso, el sector privado tiene una participación activa y directa como asesor de los gobiernos. Pero, más allá de eso, el sector empresarial de la Alianza es un socio estratégico para impulsar reformas indispensables hacia una integración profunda con el mundo. Así, el CEAP ha propuesto recomendaciones que van desde la armonización de normas técnicas—en sectores como el farmacéutico, cosméticos y suplementos alimenticios— hasta la integración financiera, encadenamientos productivos, interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior, entre otros.

Se esperan importantes anuncios en la Cumbre de Paracas, como la entrada en vigencia del Acuerdo Marco y la próxima implementación del Protocolo Comercial. El sector empresarial anunciará su sólido compromiso de impulsar iniciativas privadas en materia de educación y alianzas público privadas para la promoción de la infraestructura, la integración financiera, entre otros aspectos.

Asumamos esta responsabilidad de la presidencia con compromiso y empuje... la Alianza del Pacífico y el Perú están en los ojos del mundo.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez María Laura Rosales Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf:: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



805



Polos de competitividad

Para que una economía tenga un crecimiento sostenido necesita, entre otras cosas, innovar, ya que sin ello los países se estancan en su nivel de productividad. Así, a fin de generar nuevos conocimientos y una mayor calidad de capital humano, los países deberían invertir en investigación y desarrollo, como lo ha hecho Francia con los polos de competitividad.

En 2004, este país puso en marcha su proyecto industrial con el fin de crear sinergias y estimular la cooperación entre las empresas participantes. Con la implementación de esta nueva especie de clúster empresarial, se buscó generar puestos de trabajo, estimular la economía y reforzar la competitividad de las empresas francesas, de manera que estas adopten una posición de liderazgo mundial. De acuerdo con el Gobierno francés, la estrategia principal de estos polos de competitividad fue establecer asociaciones entre las empresas instaladas en los mismos, de manera que exista complementariedad entre ellas y se puedan establecer proyectos de investigación, desarrollo e innovación; que a su vez se puedan beneficiar del apoyo del Fondo Único Interministerial (FUI), el cual busca financiar los proyectos de I+D desarrollados en estos polos de competitividad.

Cabe resaltar que la generación de estos polos no estuvo dirigida a la gran empresa exclusivamente; todo lo contrario, el Gobierno francés fue capaz de incentivar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (Pyme), mediante el financiamiento a través del FUI, de los mejores proyectos de investigación, desarrollo e innovación. En el plano internacional, se tuvo como objetivo encontrar a los mejores socios para las empresas pertenecientes a estos clústeres, para así facilitar el establecimiento de asociaciones tecnológicas entre ellos.

Desde inicios del proyecto, el Estado logró el objetivo de desarrollar este tipo de empresas, las cuales, según la Dirección General de Empresas de Francia, representaban el 85% del total. De acuerdo con el Gobierno francés, en 2011, de las 7,500 empresas existentes en los polos de competitividad, el 86% eran Pyme, el 12% eran empresas de talla intermedia y el 2% pertenecían a la gran empresa. Asimismo, son las Pyme las que se han beneficiado del 67% del presupuesto concedido por el FUI. Entre 2005 y 2013, 1,313 proyectos de I+D pudieron acceder a un financiamiento público de 2.37 billones de euros, incluyendo más de 1.45 billones de euros otorgados por el Estado a través de este sistema. Como consecuencia de esta fuerte inversión, se logró que estos proyectos generaran un gasto de más de 6 billones de euros destinado a investigación, desarrollo e innovación, y a la contratación de más de 15,000 investigadores.

¿QUÉ PASA CON NOSOTROS?

El Perú ha tenido un bajo desempeño en materia de investigación y generación de capital humano por muchos años. De acuerdo con Piero Ghezzi, ministro de la Producción, el gasto en investigación y desarrollo oscila entre un 0.12% y un 0.16% del PBI, cifra que nos ubica por debajo del promedio en América Latina (1.75%) y de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde se invierte aproximadamente un 2.4% del PBI en investigación y desarrollo.

Si bien en los últimos meses el Gobierno ha implementado medidas a fin de promover la innovación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el país, como la promulgación de la Ley N.º 30056, que busca otorgar beneficios tributarios a las empresas que inviertan en I+D (ver <u>Semanario N.º 786</u>), esto no es suficiente para asegurar que el país se convierta en un exportador de conocimiento, ni para llegar a la meta de invertir, de acuerdo con el ministro Ghezzi, el 0.25% del PBI en innovación para 2016.

Para cambiar la situación actual, es vital que el Gobierno se siga enfocando en la reestructuración y la mejora de la calidad del sistema educativo. Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 99.6% de empresas en el país son micro, pequeñas y medianas; por ello, es fundamental que el Gobierno se enfoque en el desarrollo de estas y en incentivar su formalización.

Por otro lado, las trabas burocráticas existentes limitan a las empresas interesadas en invertir en el país, lo que restringe aún más la innovación local. Somos un país que importa conocimiento, no lo genera. Esto se ve reflejado en que nuestra economía está basada en la producción de materias primas y no en la generación de bienes de capital, los cuales generan mayor conocimiento y valor agregado. Sin esta transición, no será posible que el país produzca un capital humano de mayor calidad y, por ende, aumenten la productividad y los ingresos nacionales. Está en nuestras manos cambiar el enfoque total de la economía. ¡A innovar!



ÚLTIMO PLAZO PARA DECLARAR

Del 1 al 7 de Julio del 2015

Según el último dígito de tu número de RUC o documento de identidad (si no tienes RUC).

volver al índice

www.comexperu.org.pe ■ ■ 03





Transgénicos: indispensables para elevar la competitividad del sector agrícola

Transcurridos tres años y medio desde que se promulgó la Ley N.º 29811, que establece la moratoria al ingreso y la producción de organismos vivos modificados (OVM) en nuestro país por un periodo de 10 años, nos preguntamos: ¿viene siendo realmente favorable para el desarrollo económico del sector agrícola peruano?

Según el Ministerio del Ambiente (Minam), la finalidad de dicha medida fue fortalecer capacidades nacionales, desarrollar la infraestructura y conservar la biodiversidad nativa ante impactos potenciales de liberación al ambiente de OVM (conocidos también como transgénicos). No obstante, los costos de prohibirlos serían mayores que los beneficios previstos, pues no se han registrado avances significativos en lo que el Minam priorizó como objetivo principal y más bien el impedimento del ingreso y producción de OVM estaría agravando cada vez más la brecha de competitividad del sector agrícola peruano con sus pares de la región y del mundo. Evidencias de que las semillas OVM, resistentes a plagas y condiciones climáticas extremas, elevan la rentabilidad de productos agrícolas existen varias, como el caso del algodón en la India, que veremos más adelante.

En el marco del foro internacional de Crop Life "América Latina. Alimentos para el mundo" (Santiago de Chile, 2015), diversos expertos y actores del sector agrícola y la alimentación sostuvieron que Latinoamérica será una "región faro" para el resto del mundo en el ámbito de la biotecnología agrícola, debido a su apuesta por la tecnología e innovación, pues posee un cuarto de la tierra productiva a nivel mundial, de la cual se explota tan solo un 11%. El presidente ejecutivo de Crop Life Latin America, José Perdomo, señaló que, con un aumento esperado de la demanda en un 55% y con un 25% del suelo no apto para el cultivo, es fundamental implementar técnicas que generen la máxima producción posible a partir de un número limitado de recursos —teniendo en cuenta que la agricultura demanda el 71% del consumo total de agua a nivel mundial, según el Grupo de Investigación de Recursos Hídricos de la Universidad de Salamanca—.

Asimismo, el uso de OVM permite generar economías de gran escala, pues se observan menores costos al reducir la volatilidad de la producción, gracias a su mayor resistencia ante *shocks* climáticos; y un aumento en la productividad marginal, al incrementar significativamente el número de cosechas por unidad productiva. La adopción de la biotecnología ha permitido el desarrollo de países como la India, convirtiéndola en el segundo país productor de algodón del mundo en 2006 y se espera que para este año supere a China, que ocupa el primer lugar. Este auge en el mercado algodonero indio fue generado por un impulso a la producción del algodón Bt—resistente a insectos—, que comprende el 95% de las cosechas totales de dicho país. Cabe resaltar que, según estadísticas del International Service for the Acquisition of Agri-Biotech (ISAAA), en el periodo 2002-2008, los pequeños agricultores indios incrementaron sus ingresos en un 50%, lo que claramente habla de beneficios económicos para los agricultores más vulnerables.

En nuestro país, de acuerdo con cifras proporcionadas por principales actores del sector, en 2012 las hectáreas sembradas de algodón cayeron alrededor de un 37% con respecto a 2011; en 2013, se redujeron un 30% con relación a 2012; y en 2014, la tendencia habría sido la misma. Actualmente, mientras en el Perú solo se siembran alrededor de 25,000 hectáreas (ha), la India cuenta con un área destinada a la producción algodonera de 2 millones de ha. Estas enormes diferencias se darían, principalmente, por la gran brecha en productividad del algodón entre ambos países. El que la India, como otros países algodoneros a nivel mundial, utilice semillas OVM, le asegura un mayor rendimiento del cultivo de algodón por ha.

Cabe mencionar que, en los próximos meses, diversas patentes de OVM llegarán a su fecha de caducidad, por lo que otros países que no poseen el conocimiento para desarrollar dichas semillas o los recursos para importarlos, podrían copiarlos y producirlos a costos mucho menores. Lamentablemente, los agricultores peruanos no podrán aprovechar dicha coyuntura, puesto que la Ley N.º 29811, que impone la moratoria de OVM, seguirá vigente hasta el año 2022.

Resulta frustrante observar cómo el Gobierno peruano desperdicia oportunidades de desarrollo, principalmente en el sector algodonero, que no presenta ninguna controversia respecto al tema alimenticio. Así, no solo se afecta el bienestar de los agricultores, sino también la competitividad de toda la cadena textil y confecciones, que tiene al algodón como uno de sus insumos principales. Si otras regiones en vías de desarrollo, y diversos países asiáticos y latinoamericanos, se anticipan en el uso de semillas OVM, nos sacarán muchos años de ventaja en materia de ciencia y tecnología aplicadas al campo. Ya el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) del Ministerio de Agricultura y Riego, órgano técnico rector de la ciencia y tecnología en el sector agrario, ha manifestado formalmente su oposición a la medida. ¡Es momento de levantar esta absurda moratoria que terminará condenando al agricultor peruano a la pobreza!

volver al índice





Obras por impuestos: ¿estamos haciendo lo correcto?

Con una economía en desaceleración y una enorme brecha de infraestructura, estimada en más de US\$ 120,000 millones, el mecanismo de obras por impuestos (OxI) representaría una herramienta estratégica con la que cuenta el Estado peruano para revertir este escenario.

En líneas generales, OxI permite que las empresas privadas financien y ejecuten los proyectos de inversión pública que hayan sido declarados viables por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y que se encuentren dentro de la lista de proyectos priorizados de cada Gobierno regional o local, a cambio de descontar el monto invertido de su impuesto a la renta, hasta un máximo del 50% (ver semanarios N.º 793, N.º 789 y Nº. 766).

¿Cómo se beneficia el Estado? Oxl permite al Estado ejecutar de una forma más eficiente la inversión pública. Las obras son ejecutadas de manera más ágil y eficiente gracias a la mayor experiencia de las empresas privadas y, además, estas tienen un uso directo y eficaz de los recursos del país. ¿Cómo se beneficia la empresa? Una mejor relación con la comunidad donde se realice la obra pública, así como contar con una mejor infraestructura en la zona favorecida, pues los proyectos se alinean con las necesidades de la población.

Y... ¿CÓMO VAMOS?

En 2014, según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú (ProInversión), OxI permitió que el sector privado ejecute un total de S/. 650.3 millones; es decir, un 36.3% más que en 2013. Dentro de las regiones que mayor monto ejecutaron se encuentra Tacna, con S/. 149.3 millones (23% de la inversión total); Áncash, con S/. 95.5 millones (14.7%); Piura, con S/. 73.2 millones (11.3%), y Lima, con S/. 70.3 millones (10.8%). Por otro lado, las empresas que presentaron las inversiones más altas fueron el Banco de Crédito del Perú, con S/. 183.9 millones (19.7% más respecto de 2013); Southern Perú Copper, con S/. 178.7 millones (+73.9%), y Antamina, con S/. 69.7 millones (+470.2%), montos que han aumentado significativamente en comparación con años anteriores. Con estos resultados en mente, podríamos señalar que el Gobierno necesita fortalecer la difusión y asesoría de Oxl entre los demás Gobiernos regionales y locales.

No obstante, según ProInversión, al 28 de mayo del presente año –casi medio año transcurrido–, solamente se ha ejecutado un monto de S/. 24.1 millones (un 3.7% de lo ejecutado en 2014), lo que evidencia que, durante este año, esta herramienta no viene atrayendo al sector privado. A nivel de empresas, solo dos son las que han optado por utilizar este mecanismo: Southern Perú Copper ha ejecutado S/. 19.5 millones en la región Tacna; mientras que Antamina solo S/. 4.6 millones en la región Áncash. Dicho resultado sería una consecuencia de las pesadas trabas burocráticas introducidas por el propio Estado peruano, que afectan tanto la ejecución del proyecto, luego de ser adjudicado, como la demora en la emisión del certificado que debe obtener la empresa para poder descontar la inversión de sus impuestos, lo que en suma desmotiva al sector privado a llevar a cabo Oxl.

El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), que es un fondo concursable cuyo objetivo principal es cofinanciar proyectos de inversión pública que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país, estableció una lista priorizada de proyectos a ejecutar vía OxI a junio de 2015, centrada en los sectores de educación y saneamiento, debido a la urgencia de atención de ambos (266 y 77 proyectos, respectivamente). De los 343 proyectos priorizados en total, Puno concentra el mayor número, con 43 de ellos (que representan el 12.5% del total). El Gobierno Regional de Apurímac se encuentra en segundo lugar, con un total de 39 proyectos (11.4% del total); le siguen Cusco, con 37 proyectos (10.8% del total), y Ayacucho, con 34 proyectos (9.9% del total). Por el contrario, los Gobiernos regionales de Ica, Ucayali y Tumbes cuentan con tan solo 2 proyectos en la lista (0.6%); Loreto, con 1 (0.3%), y Madre de Dios, Moquegua y Tacna, con ninguno.

Junto con las asociaciones público privadas (APP), el mecanismo de OxI es un método que nos permite asegurar, de una manera eficiente, la ejecución de la inversión pública de la mano con el sector privado. Sin embargo, el Estado debe trabajar para eliminar trabas burocráticas que ahuyentan a las empresas privadas a seguir adelante con estos mecanismos e incluso introducir mayores beneficios para promoverlos, que es lo que precisamente necesitamos para encarar la desaceleración económica que estamos viviendo. Aprovechemos esta herramienta con la que cuenta nuestro país para seguir promoviendo la inversión que tanta falta nos hace. Es tarea para ayer.



volver al índice





Un trago amargo de café

En diciembre del año pasado, luego de dos años difíciles para la producción nacional de café, particularmente debido a la aparición y expansión de la roya amarilla, las proyecciones para 2015 eran bastante optimistas. La Junta Nacional del Café (JNC) estimó un incremento del 40% en la producción nacional de café en este año, con lo que pasaría a producir 6 millones de quintales. Sin embargo, en las últimas semanas, la institución tuvo que ajustar sus cifras, proyectando una cosecha de 4 millones de quintales, debido a la crítica situación en la que se encuentran los productores, lo que representaría una caída del 25% en la producción nacional con respecto a 2014.

En el contexto anterior, hace unos días, Agrobanco dio a conocer su intención de aumentar las colocaciones de créditos en más de S/. 1,700 millones, con el objetivo de financiar al sector agrícola, especialmente a los productores de café. Si bien esta es una noticia positiva para el sector, consideramos que solo mejoraría en parte el resultado de la producción. Es por ello que nos preguntamos ¿qué se necesita para mejorar la productividad y competitividad de los cafetaleros?

Desde 2011, año de mayor rendimiento del café peruano, las exportaciones de este producto se han reducido más de la mitad, pasando de US\$ 1,597 millones a US\$ 746 millones en 2014. De hecho, las exportaciones en el periodo enero-mayo de este año alcanzaron un valor de US\$ 55.9 millones, lo que representa una caída del 32.9% respecto al mismo periodo de 2014. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), esta baja tiene su origen en la menor producción, que aunque se ha ido recuperando en los primeros meses del año, no ha logrado sostener el desempeño previo antes de la propagación de la plaga. Así, pese a que la producción en el primer trimestre ascendió a 19,000 toneladas (t), superando las 17,500 t del mismo periodo del año pasado, esta fue menor a las 23,500 t obtenidas en 2013.

Las regiones con menor incidencia de roya amarilla destacaron por el incremento de su producción entre enero y marzo del presente año, con respecto al mismo periodo de 2014. Entre ellas se encuentran Huánuco, Junín y San Martín, cuya producción cafetera creció en un 40%, 20% y 17%, respectivamente; mientras que Cusco y Ucayali enfrentaron fuertes caídas en su producción, disminuyendo un 53% y un 25%, respectivamente, debido principalmente a factores climáticos. Por otro lado, ante las fuertes lluvias que elevan las estimaciones de una mayor producción en Brasil, los precios internacionales siguen con una tendencia a la baja desde noviembre del año pasado. De esta manera, a marzo de 2015, se registró un valor de 161 centavos de dólar por libra, un 10% menos que el mes anterior y un 28% menos que octubre del año pasado.

MÁS ALLÁ DE LO EVIDENTE

Más allá de los factores externos, como las plagas o los precios internacionales, la cadena productiva del café tiene serios problemas estructurales que impiden desarrollar una producción competitiva a nivel internacional. Primero, como refirió el gerente general de la JNC, Lorenzo Castillo, existen limitaciones de carácter histórico, pues el 70% de la caficultura ya pasó su ciclo productivo ideal. Por ello, se requiere una renovación del tejido vegetal, que implica la implementación de tres componentes clave: capital para soportar la inversión de los productores, tecnología e institucionalidad que permita articular la cadena productiva de manera que le dé un mayor valor agregado al producto.

Además, se debe tener en cuenta, como indica la JNC, que la producción de café se da principalmente en la agricultura familiar, donde el 85% de los productores cuenta con menos de 5 hectáreas de cultivo, lo que hace el negocio muy poco rentable. A pesar de que en los últimos años se han creado diversas cooperativas a nivel nacional para solucionar el problema, cabe resaltar que apenas un 28% de las 150,000 familias cafetaleras están organizadas en asociaciones, comités o empresas comunales. En general, el problema radica en la baja rentabilidad del negocio, pues mayormente los costos que enfrentan los agricultores son mucho mayores que sus beneficios. Estudios realizados que analizan el sector indican que la rentabilidad y, por tanto, la sostenibilidad de la actividad cafetera este año no se logrará en la mayoría de fincas, a menos que se obtenga una producción mayor a los 1,600 kilos de café, cantidad imposible de alcanzar para gran parte de los productores.

Así, un aumento en los créditos que se entreguen a los trabajadores no necesariamente mejorará la situación del sector. Si no se solucionan los problemas estructurales mencionados líneas arriba, los productores no tendrán los ingresos necesarios para honrar las deudas contraídas, y muy probablemente solicitarán reprogramación e incluso condonación de los pagos (¿suena familiar?). Por ello, junto a los mayores créditos, es necesario que se tomen medidas que busquen aumentar la productividad de las tierras, organizar a los pequeños productores e implementar tecnología que agilice los procesos productivos. Después de todo, los demás países se están recuperando y nosotros no podemos quedarnos atrás.



sinfonia

de Sabores Para cada día del MES SALAD BAR y efresco ILIMITADO más plato de fondo y postre a elegir entre

s/. 30.00

crowne plaza
LIMA

Marzo

f

volver al índice

Av. Benavides 300, Miraflores / reservas2@cplazalimahotel.com.pe





...los TLC regulan el arbitaje internacional para controversias inversionista-Estado?

Desde hace ya unas décadas, la política de inversiones del Perú se ha caracterizado por tener, entre sus fundamentos más importantes, un marco jurídico estable que promueve el crecimiento de la inversión nacional y extranjera en nuestro país. Una de las herramientas de política más importantes en este ámbito ha sido la suscripción de acuerdos internacionales de inversión (AII), como complemento de la legislación nacional en dicha materia.

La suscripción de estos AII tiene el objetivo de brindar a los inversionistas extranjeros y a sus inversiones en el país, garantías en cuanto al nivel de trato, protección respecto a riesgos no comerciales y mecanismos adecuados de solución de controversias. Todo ello con la finalidad de consolidar un marco jurídico que garantice y proteja tanto la inversión como al inversionista, coadyuvando a crear un clima apropiado, estable y previsible que promueva la atracción de inversión extranjera y fomente su establecimiento en el país.

A la fecha, el Perú cuenta con 40 AII vigentes: 28 acuerdos bilaterales de inversión y 12 tratados de libre comercio que incluyen capítulos de inversión¹. A su vez, nuestro país se encuentra adherido al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, que ofrece una alternativa para resolver las controversias que surjan entre los inversionistas extranjeros y el Estado peruano, a través de arbitrajes internacionales.

Sin perjuicio de las diferencias existentes entre estos AII, sobre todo entre los acuerdos bilaterales de inversión (suscritos en su mayoría en la década de los 90) y los más recientes capítulos de inversión incluidos en los tratados de libre comercio, la lógica imperante en los mismos consiste en disciplinar la actuación de los Estados receptores de inversión, a efectos de otorgar un trato no discriminatorio a los inversionistas extranjeros y a sus inversiones, así como prohibir actuaciones que generen riesgos no comerciales para los mismos.

El incumplimiento de las disciplinas comprendidas en los AII, por parte de estos Estados, generará que el inversionista extranjero afectado pueda acudir a un mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado, siendo el CIADI el mecanismo más utilizado actualmente, debido a su nivel de especialización en materia de controversias relacionadas con inversión.

ACTUACIÓN DEL PERÚ ANTE EL CIADI

De la lista de 13 casos en donde, desde el año 1993, el Perú aparece como demandado ante el CIADI², ya sea en el marco de un AII o en virtud de un convenio de estabilidad jurídica, que también incluye la posibilidad de acudir a arbitraje internacional, 10 aparecen como concluidos y 3 se encuentran aún pendientes de solución (Renco Group/Doe Run, DP World y Bear Creek Corporation). De los concluidos, 2 terminaron con acuerdo de las partes (Compagnie Minière Internationale Or e Isolux Corsán), en 6 se le dio la razón al Perú (Lucchetti, Aguaytia Energy, Convial, Caravelí Cotaruse, Renée Rose Levy de Levi/Banco Nuevo Mundo y Renée Rose Levy de Levi/Gremcitel) y en 2 se declaró fundada en parte la demanda a favor del inversionista extranjero (Duke Energy y Tza Yap Shum), pero se redujo considerablemente el monto reclamado por el demandante.

Cabe destacar que esta buena performance se la debemos a la seriedad e institucionalidad con que el Estado asumió el manejo de estas controversias, al crear, mediante Ley N.º 28933, el "Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión", bajo la coordinación del Ministerio de Economía y Finanzas, que ha permitido contar con una excelente representación del Estado peruano en las diversas controversias internacionales de inversión, contratando a los mejores estudios de abogados para ello.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La desaceleración económica es cada vez más fuerte, por lo que urge exigir que se den las condiciones necesarias para promover la inversión privada. Así, en forma paralela a la negociación de acuerdos comerciales que la promuevan y protejan, el Gobierno debe trabajar en todo aquello que la garantice, como darle mayor impulso a la negociación de convenios de doble tributación, pero sobre todo en evitar que los conflictos sociales ahuyenten los capitales que tanto necesitamos, en perjuicio de todos los peruanos.

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● ● 07

¹ https://mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=343&Itemid=100911&lang=es

² https://icsid.worldbank.org/apps/ICSIDWEB/cases/Pages/AdvancedSearch.aspx?rntly=ST109